

# LA DEFENSA

PERIÓDICO POLÍTICO

AVISOS, LITERATURA, NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

Año XI

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JUAN PARDINA.

Núm. 510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1 pesetas 50 céntimos trimestre en toda España.  
Se publica todos los domingos  
**Pago adelantado**

Barbastro 4 de Abril de 1897

Toda la correspondencia debe dirigirse al director de  
**LA DEFENSA**  
Calle de los Argensola, núm. 5.  
No se devuelven los originales.

## DESDE LA CÁRCEL

Un suelto publicado en LA DEFENSA del 8 de Julio de 1895, ocasionó una querrela promovida por un desdichado, cuyo nombre no quiero mentar. El Tribunal Supremo entendió que había injuria leve, y me impuso un mes y once días de arresto y ciento veinticinco pesetas de multa.

Una Autoridad respetabilísima, y amigos muy queridos, gestionaron con el querrellado el perdón que el Gobierno no podía otorgar. El querrellado, exigía cien duros, mi firma en una carta que él escribiría y un suelto hermano de la carta, es decir, quería el señor que no menciono, que yo cometiera tres indignidades.

Así las cosas, se suspendieron los intentos de arreglo, y el domingo anterior á las seis de la tarde me constituí en prisión. ¿Qué ha pasado después? no puedo explicarlo; los obsequios y demostraciones de cariño recibidos llegan á tan alto grado, que embargan mi ánimo y no puedo escribir. Concrétome tan solo á dar las gracias desde lo más recóndito de mi alma, al respetabilísimo Prelado, al Excmo. Ayuntamiento y sus Alcaldes, al Diputado provincial Sr. Falceto, á los ex-alcaldes, y en una palabra á Barbastro todo, supuesto que su inmensa mayoría me ha honrado con inmerecidos obsequios y atenciones. Ruego á Dios que las corrientes de estos días, sirvan de base para la unión de todas las personas honradas, y poder fomentar los intereses religiosos, morales y materiales del país.

JUAN PARDINA.

## OBRAS SON AMORES Y NO MALAS RAZONES

Volver al tema de publicar *estados comparativos* de un ejercicio con otro, para probarnos que el actual Alcalde, lo hace muy bien y lo administra mejor, resulta de poco efecto, monótono y qui-jotesco. Los mismos argumentos manoseados y repetidos como cantinela de ciego callejero, para demostrar que durante los dos últimos años económicos correspondientes al ejercicio del Sr. Baselga, la recaudación por consumos ha tenido gran alza sobre la de sus predecesores, sirven para poner de manifiesto su desdichada gestión, y la notoria contradicción que existe entre lo uno y lo otro. Habiendo recaudado tanto y administrando tan bien, ¿como no se satisfacen con más puntualidad sus haberes á los empleados del municipio? y por cierto que entre los mismos, los hay bien necesitados con harto sentimiento suyo, y apesar de ello, el Alcalde ha tenido bien poco en cuenta esa necesidad preferente puesto que ha atendido á otras menos parentorias dejando in-

complimentados acuerdos tomados en determinadas sesiones ordinarias por el Excmo. Ayuntamiento sobre la manera de efectuar los pagos del presupuesto. Si tanto se recauda, ¿porque el señor Alcalde desatiende á algunos infelices empleados del Municipio á quienes se les adeudan cantidades de sus sueldos, y que van implorando la caridad pública por esas calles, algunos de los cuales apesar de sus reiteradas súplicas verbales, demandando insignificante suma á cuenta de su crédito, para dar pan á sus hijos, han sido desoídas sus justísimas peticiones por quien debía atenderlas, como lo hicieron en muchas ocasiones aquellos Alcaldes calificados por los amigos del Sr. Baselga de *pródigos* y *malversadores* que pasaron por la casa grande.

Si tanto se recauda, porque el Sr. Alcalde no cumple sus compromisos con la Hacienda y con la Diputación provincial, evitándose así la molestia de recibir con frecuencia oficios y cartas conminatorias para que haga efectivo el cupo con las mismas?

No basta nó, acumular cifras, y hacer acopio de datos para caer en la vulgaridad de espresar ufanamente el «mejor lo hago yo que el otro». La opinión pública exige hechos, y cuando se trata de distraer su atención con oropeles aparatosos está suficientemente educada para apercibirse, y analizar todos los actos para censurar aquello que lo merezca, y para reirse al final si quiere desorientarsela, diciendo como nosotros, *Obras son amores y no malas razones.*

## LO QUE IMPORTA

En vez de discutir con apasionamiento acerca de asunto tan escabroso como las condiciones de nuestros generales y de disertar con afectación sobre cosa tan imaginaria como el efecto en Cuba de la publicación en la *Gaceta de Madrid* del proyecto de reformas del Sr. Cánovas, parece á nuestro autorizado colega *El Correo* que se emplearía mejor el tiempo preocupándose de los gastos que ocasiona y de los recursos que exige la magnitud de la empresa en que tan imprevisiblemente estamos empeñados desde hace dos años.

No queremos—dice—en este momento tratar de los gastos ya hechos y de los recursos consumidos.

En varias ocasiones hemos examinado la enormidad de los primeros y la falta de acierto en el arbitrio de los segundos.

Nos referimos á la necesidad ya apremiante de ver cómo se obtiene el dinero que hace falta para sostener nuestro ejército en Cuba, porque parece que de allí lo reclaman con urgencia, y aquí van dificultándose los medios de lograrlo.

La serie de torpezas aquí cometidas contratando préstamos sobre préstamos á corto plazo y en condiciones incompatibles con toda aspiración á mantener nuestro crédito, y la manera verdaderamente inexplicable cómo, á pesar de insistentes advertencias, se ha llevado en Cuba la cuestión de la emisión de billetes, que, bien llevada, hubiera podido proporcionar á aquel Tesoro recursos considerables nos han colocado en una situación angustiosa.

Para conllevlarla, serían precisas en el Gobierno energía y abnegación; pero en vez de estas cualidades solo se ven pequeñez y egoísmo.

No se puede ver con paciencia, en medio de circunstancias tan graves, el empleo que de las facultades de gobierno hace el actual.

No hay asunto, personal ó particular á que no dé importancia, y, en cambio, parece que no existen para él los problemas más graves.

Así no se puede seguir, porque el conflicto de la falta de dinero se aproxima, y no se debe perder un instante de los que quedan para evitarlo.

No faltan ya solo los millones en Cuba.

Faltan los miles de pesos en Madrid, pues, según tenemos entendido, está tácticamente en suspenso el pago, por la caja de Ultramar, de los créditos procedentes de la guerra anterior, reconocidos por la Junta superior de la Deuda de Cuba, y de cuyos créditos, como es sabido, no se paga más que el 35 por 100.

Los reconocidos y pendientes de pago solo ascienden, según hemos oído, á unos 2.000.000 de pesos; y para pagarlos, autorizó el Consejo de ministros la venta, que se efectuó, de billetes de Cuba de 1890.

Tratándose de deuda tan sagrada como los créditos de infelices soldados que desde hace veinte años están esperando su cobro, y de cantidad tan insignificante, solo se explica que no se pague, por falta de recursos.

Vergüenza da decirlo.

\*\*

Déjense, pues, á un lado las pequeñeces y las vanidades personales, y preocupémonos de lo que importa.

## El ganado de Cerda

(Conclusión)

¿Cuánto tenemos que aprender en este punto de los extranjeros!

En Inglaterra se tienen clasificados los cerdos por edades, y los de engorde, así como las marranas, viven en sistema celular, ó sea en habitaciones separadas. Las porquerizas son extensos edificios construidos bajo un plan de aseo y comodidad para el ganado. Cada habitación consta de dos partes: una cerrada y otra descubierta. En ésta se coloca un baño y hay una canal de agua corriente, á fin de que el animal pueda beber y bañarse cuando lo apetezca. El suelo de la parte cubierta suele estar en claraboya, con objeto de que el estiércol vaya al fondo y el animal no esté nunca en contacto con la inmundicia. Las paredes son de asfalto ó piedra y se lavan dos veces al día.

El daño es de inmensa utilidad para este ganado, tanto porque le preserva de muchas enfermedades cuanto porque mantiene flexible la piel, condición necesaria para que se verifique el engorde en condiciones regulares.

En Inglaterra se hace la castración al mes de nacer, con lo cual se facilita el desarrollo del animal, y su carne es más delicada.

Los porqueros ejercen gran vigilancia para impedir que las madres se coman á los hijos.

Á las pocas semanas de nacer se dá á los lechoncillos un suplemento de los residuos de la fabricación del queso y de la manteca.

El cuidado, la limpieza y el modo de dar los alimentos influye poderosamente en el engorde, es decir, que en esto consiste la ganancia de los ganaderos ó criadores. En prueba de ello citaremos algunos ejemplos.

Un labrador de Norfolk hizo el siguiente ensayo sobre las ventajas de la limpieza. Puso á engorde seis cerdos del mismo peso y todos en igual buen estado de salud. A todos les dió el mismo alimento; pero tres no recibieron cuidados especiales de aseo, en tanto que otros tres eran frecuentemente lavados con agua de jabón y rasados con un cepillo. A las siete semanas éstos pesaron 36 kilogramos más que los primeros.

Mr. Walker hizo otro ensayo para ver hasta

qué punto eran ventajosos los alimentos cocidos á los crudos. La prueba duró tres meses y se verificó con 10 cerdos, cuyo peso era de 47 kilogramos y medio término medio. El lote servido con alimentos cocidos ganó á razón de 79 kilogramos en tanto que el de alimento crudo no aumentó más que á razón de 53.

En Inglaterra, donde para ser prácticos, todo lo hacen científicamente los agricultores, se tiene presente que los alimentos son de dos clases: unos *plásticos* y otros *respiratorios*; unos favorecen el desarrollo de la fibra muscular, y otros la formación de la grasa. Durante el crecimiento dan preferentemente á los animales materias azoadas; mientras dura el engorde, les dan principalmente materias hidro-carbonadas.

¿Cuál es el resultado de este sistema? Mientras un ganadero español se contenta con que un cerdo al ir al matadero cuente las arrobas por los meses, ménos de una libra diaria, es muy comun en Inglaterra obtener dos libras diarias

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

### Nueva población

Parece que el extraordinario viaje de Gulliver al Lilliput no es tan extraordinario como se creía.

Según una comunicación recibida por la Sociedad de Geografía de París, dos oficiales daneses han encontrado en la meseta de Pamir una población en que los hombres y los animales son de la más extremada pequeñez. Los bueyes tienen el tamaño de nuestros burros, y los burros el de nuestros perros, anomalías que atribuyen los exploradores a las condiciones excepcionales de su modo de vivir en altas montañas y con muy escasa alimentación.

Este pueblo se encuentra en estado salvaje, es de costumbres dulces, adora el fuego, y su única ocupación es la caza.

### Caja de valores

Buena caja de valores era la que hasta hace pocos días ha poseído un agricultor francés, domiciliado en Millán. Dudamos que haya otra igual en toda la redondez de la tierra.

El referido agricultor mandó matar uno de los cerdos que tenía, y al descuartizar al animal se encontró en el estómago un estuche de metal que contenía... ¿qué dirán los lectores que contenía? Pues dos billetes de Banco de mil francos cada uno, perfectamente conservados. Únicamente el estuche presentaba una ligerísima oxidación producida por el jugo gástrico.

Puesto que el cerdo era suyo, esos dos mil francos también le pertenecían al dueño del mismo; pero Mr. Galibert, que así se llama el agricultor, es hombre de conciencia muy estrecha, y como se ignora el nombre del vendedor del puerco, ha depositado los dos mil francos en la alcaldía de Millán, á fin de que le sean entregados á quien de derecho le correspondan.

## La carta del señor Herrero

D. Eustaquio Herrero de Castilla, comerciante en pieles, no debe considerar suficientemente reparada su honra, con la sentencia recaída contra D. Juan Pardina en la querrela de injurias que promovió á su debido tiempo, por cuanto para conceder el perdón de la pena á que el último ha sido condenado, exigía cierta cantidad y la publicación en las columnas de LA DEFENSA de una carta redactada por él y firmada por el querrellado.

No me gusta que los comerciantes en pieles escriban cartas para que las publique la prensa; porque suelen escribir muy mal. No vayan á creer nuestros lectores que es por otra cosa.

Y como para muestra basta un botón, según dice el adagio, publicamos la carta.

S. D. Eustaquio Herrero.

Barbastro á 27 de Marzo de 1897

Muy Señor mio, y de toda mi Consideración.

Se que esta V. ofendido con migo por la publicación de Cierta suelto en el Periodico titulado la Defensa de mi propiedad correspondiente al dia 8 de Julio de 1895. como yo quiero estar en buenas relaciones con V. me parece honrado y noble manifestarle que no tenia el proposito de molestarle ni ofenderle que si en el escrito va algo que pueda deshonrarle ó menospreciarle las tenga por no consignadas pues desde este momento queda reti-

rado, Supongo le Satisfaran estas esplicaciones pues no mereceria ser digno de su indulgencia y perdon sino declarando previamente que no hubo animo ni intencion de mortificarle ni injuriarle pues ni ahora ni despues he de decir nada en el periodico que se refiera á su persona. Aprovecha esta ocasion para ofrecerse incondicionalmente de V. afe. y S. S.

Vamos por partes. Empieza la epístola diciendo

Muy Señor mio y de toda mi consideracion

Pero hombre, digo, pero Sr. D. E. Herrero, ¿ignora V. que Señor debe escribirse con ese minúscula, cuando no está en abreviatura ó despues de punto ó principio de dicción? De ser así, le aconsejo vaya una temporadita á la escuela, á estudiar bien la..... gramática castellana. ¿Le parece que puede ser V. persona de mi consideración? No se haga tan poco favor D. Eustaquio; el pobre diablo de Pardina, no puede considerar á otras personas, que aquellas que no *perdonan* las injurias (y más si son leves) como Jesucristo nos enseña, y aquellas otras que hacen préstamos al interés de dos reales por duro mensual.

Ah! Despues de *consideración* se ponen dos puntos: creo que así lo enseña la parte de la gramática llamada «ortografía».

Sigamos leyendo la carta

Se que esta V. ofendido con migo

¿Lo vé V. D. Eustaquio? ¿No le digo que para escribir en los periódicos se necesita saber la gramática castellana? Y tanto es así, que si V. supiese declinar el pronombre personal *yo* vería que *conmigo* está en ablativo y es una sola palabra. Sigamos leyendo.

por la publicación de Cierta suelto en el Periodico titulado la Defensa de mi propiedad correspondiente al dia 8 de Julio de 1895

Mire V. Sr. Herrero, digo, Sr. de Herrero: *cierto* y *periódico* se escribe con letra minúscula y el título LA DEFENSA, con mayúscula; y diga D. Eustaquio ¿le parece á V. que tendría más sentido y habría más concordancia diciendo *en el periódico de mi propiedad titulado LA DEFENSA etc?* Desengáñese D. Eustaquio una cosa es escribir y otra..... vender pieles.

Continúa D. E. Herrero diciendo

Como yo quiero estar en buenas relaciones con V. me parece honrado y noble *manifestarle* que no tenia el propósito de *molestarle* ni *ofenderle* que si en el escrito va algo que pueda *deshonrarle* ó *menospreciarle* las tenga por no consignadas pues desde este momento queda retirado

D. Eustaquio Herrero de Castilla.

Supongo que también le parecerá honrado y noble perdonar las injurias; y que V., como buen católico, siempre que tenga ocasión de perdonarlas, así lo hará; de lo cual me alegraré infinito porque de ese modo *ganará honra y nobleza*.

Lo que no le honra ni enoblece son los disparates que ensarta en su carta. ¡Pobre gramática! ¿Qué delito habrá cometido para que V. la *maltrate deshonre y menosprecie* de la manera que lo hace? el pronombre *yo* es una redundancia y en lugar de escribir *va* en presente indicativo debía haberlo hecho en pretérito *iba* y le aconsejo no abuse tanto de los pronombres personales, ni de los calificativos, porque nadie entenderá lo que quiere decir. Además D. Eustaquio ¿me quiere decir con que concuerda *las tenga por no consignadas?* Si le parece á V. que en su carta hay armonía, por mí.... concedida.

Puede tener la seguridad que si la gramática tuviese personalidad y quien la defendiese se querrelaría contra V. por la *deshonra* que la ha inferido en sus escritos. Sin embargo puede V. reconciliarse con ella estudiando bien y leyendo mucho; por mi parte, le ofrezco algún número de LA DEFENSA si es que V. se digna leerla.

Y continúa de este modo

Supongo le satisfaran estas esplicaciones pues no mereceria ser digno de su *indulgencia* y perdon sino declarando previamente que no hubo animo ni intencion de mortificarle ni injuriarle....

Por lo visto, es V. fácil de *satisfacer*; pero á mi no me *satisface* que escriba *indulgencia* (se conoce que esta palabra no la ha visto escrita, de lo contrario hubiera puesto *indulgencia*). Además D. Eustaquio ¿le parece á V. que estaría mejor escrito «no fué mi ánimo en lugar de *hubo* y que resultaría más armónico el sentido sin tanto *le?*

¡Supongo le parecerá bien conociendo su buen gusto literario!

Terminemos la carta

pues ni ahora ni despues he de decir nada en el periodico que se refiera á su persona. Aprovecha esta ocasion para ofrecerse incondicionalmente etc.

Eso mismo digo yo, ni ahora ni despues debe V. escribir cartas para que las publiquen los periódicos en que se *maltrate deshonre y menosprecie* la gramática castellana y..... el sentido común.

Como amigo le aconsejo que no pierda el tiempo escribiendo 1.º porque no sabe y 2.º porque lo necesitará para dar mayor desarrollo á los diferentes negocios á que V. se dedica y en los que gana *honra y provecho*.

Pues nadie ignora que LABOR PRIMA VIRTUS.

Me parece D. Eustaquio que queda V. complacido en su deseo de dar publicidad á la carta que ha remitido.

Y hasta..... otra.

## Noticias

En la mañana del domingo último, se vieron literalmente cuajadas de fieles las naves de nuestra espaciosa Catedral, que ansiosos acudieron á oír la autorizada y siempre elocuente palabra de nuestro virtuosísimo Prelado, que desde el Púlpito, pronunció una oración, sobre un tema del Evangelio de San Juan, esponiendo sus ideas con aquella fluidez de palabra, tan sentida y conmovedora que el auditorio se sintió profundamente emocionado escuchando á tan eximio orador, que para bien de nuestra diócesis rige los destinos de la misma.

En la Iglesia de nuestras Escuelas Pías, se celebraron en la mañana del jueves, solemnes funerales en sufragio del alma del Reverendo P. Baroja, cuyo acto se vió nutrido por selecta y numerosa concurrencia deseosa de testimoniar un tributo á la memoria del finado que tantas simpatías tenía en esta ciudad tan querida para el que fué nuestro distinguido amigo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Juan de Antonio, que despues de una estancia de algunos años en Filipinas ha regresado para pasar una temporada al lado de su familia. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Ha tomado posesión del Registro de la propiedad de este Partido D. Antonio Roura Marqués nombrado hace algun tiempo para el desempeño de tan importante cargo.

Ha regresado de su viaje á Madrid, nuestro estimado amigo D. Julian de Arcarazo á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El jueves por la tarde salió para Huesca acompañado de su distinguida Señora nuestro escelente y querido amigo el Diputado provincial, D. Francisco Falceto. A despedirle, acudieron en gran número á la estación sus amigos.

De paso para Sariñena, el domingo último llegaron á esta ciudad los distinguidos *sportmans* oscenses D. Antonio Baraybar de Haro presidente de la sociedad «Huesca-Ciclista» y D. Mauricio Berned.

Fueron obsequiados por el Presidente y algunos socios de la «Unión-Ciclista-Barbastrense» acompañándoles luego en su viaje durante algunos kilómetros.

El jueves marchó á Barcelona, por motivos de salud, nuestro estimado amigo el rico propietario D. Rafael Jordan.

Deseámosle un feliz viaje y que regrese completamente curado de su dolencia.

Han sido socorridos por *El Imparcial* en Madrid á sus regresos por enfermos de Cuba, los siguientes soldados de esta provincia:

Celestino Escartín Villacampa, de la Almunia del Romeral; Joaquín Zapater, de Fraga, y Francisco Lafuente Nivelá, de Huesca.

Se ha aprobado por Real orden el proyecto de las divisas que han de llevar en lo sucesivo los jefes y oficiales de Filipinas, para evitar la excesiva visibilidad y difícil colocación de las actuales en los uniformes de rayadillo.

Las nuevas serán como sigue:

Para los jefes.—Tres galones de oro (coroneles); dos (tenientes coroneles); uno de oro y otro de plata (comandantes); colocados á lo largo de la hombrera.

Para los oficiales.—Tres trencillas de oro; dos idem ó una de oro y otra de plata, colocadas en el lado extremo de la hombrera, perpendicularmente al eje de ésta.

Dichas hombreras serán móviles y se sujetarán con dos botones.

La duración de la luz solar, ó mejor dicho, el número de horas en que resplandece brillante el astro, sin nubes ni velos nebulosos en los diferentes países de Europa, fué asunto de discusión en una reunión científica reciente en Berlín. Se vió que España encabeza la lista teniendo en término medio, tres mil horas de sol al año; Italia tiene dos mil trescientas horas; Alemania mil setecientas, é Inglaterra mil cuatrocientas horas. Madrid tiene cerca de tres veces tanto sol como Londres.

Se han expedido por el ministerio de Fomento los siguientes libramientos, correspondientes á las certificaciones del mes de febrero, de las obras ejecutadas por contrata en esta provincia:

De la carretera de Caspe á Selgua, trozos 3.º y 4.º, por 5.999 pesetas 99 céntimos.

De la de Binéfar á la de Barbastro á la frontera, trozo 3.º, por 1.433 pesetas 72 céntimos.

De la de Angüés á Aguas, trozo 1.º, por 4.939 pesetas.

De la de Huesca á Robres, por 10.452 pesetas 93 céntimos.

De la de Mequinenza á Sariñena, por 3.264 pesetas 66 céntimos.

De la de la estación de Selgua á las Carboneras, trozo 1.º, por 11.643 pesetas 19 céntimos.

Y de la de Binéfar á la de Barbastro á la frontera, trozo 4.º, por 13.687 pesetas 37 céntimos.

Por acopios para conservación dentro de los límites de esta provincia, se han expedido también libramientos por 3.469 pesetas 99 céntimos, 3.560'12 y 3.439'53, respectivamente, para las carreteras de Madrid á Francia por la Junquera, de Zaragoza á Francia por Canfranc y de Huesca á Monzón.

Ha sido concedida á D.ª Teresa Noguero Bara madre de Braulio Paul, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas que se le abonará mientras permanezca viuda, por la delegación de Hacienda de Huesca, desde el día primero de enero del corriente año.

Del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis:

«JUNTA DIOCESANA DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TEMPLOS DE BARBASTRO.»

SUBASTA

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 11 de Diciembre de 1896, se ha señalado el día 30 del corriente mes y hora de las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del Palacio episcopal de esta Diócesis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de veinte mil quinientas ochenta y una pesetas.

La subasta se celebrará en uno de los salones del mismo Palacio ante esta Junta Diocesana en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma Junta para conocimiento del público, los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustadas en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de mil treinta pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Barbastro 1.º de Abril de 1897.—El Presidente de la Junta, CASIMIRO, OBISPO, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE BARBASTRO.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N.... vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha de 1.º del corriente mes y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del Palacio episcopal de la ciudad de Barbastro, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente)

NOTA. Las proposiciones que se hagan, serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos y escrita en letra, por la cual se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

Información religiosa

SANTOS DE HOY.—DÍA 4 DE ABRIL

San Isidoro arzobispo.

Misas de hora en la Catedral: de alba á las 5, de 7, 8, 9, 11 y 12. La conventual á las 9 y 12. En San Francisco de 12.

San Isidoro nació en la ciudad de Cartagena, hijo de Severiano, capitán de la milicia, y de Teodora, señora de grande mérito. Dájole el alma que le criaba por olvido un día entre las flores del jardín de su casa, y el padre, que estaba á la ventana, vió que un enjambre de abejas subía y bajaba hácia el cielo. Se apresura el padre llega y ve; habian formado un hermoso panal sobre el inocente rostro, presagio de lo que habia de ser. Desterró el rey Leovigildo á sus hermanos Leandro y Fulgencio; pero nuestro santo se declaró acérrimo defensor de la fé, lo que llenó de gozo en el destierro á san Leandro, procurando clamar á Dios les ayudas. A poco tiempo murió Leovigildo, y serenada la tempestad, volvió á ocupar su silla san Leandro. Habiendo quedado vacante esta cátedra, fué elegido por prelado nuestro santo por aclamación, lo que rehusó, no obstante las súplicas del rey Recaredo y próceres del reino; pero el pueblo que le amaba, le arrebató entre vivas, y le sentó por fuerza en la silla.

Pasó á Roma á ruegos de san Gregorio, así por conocerle, como por tratar asuntos importantes á la Iglesia dejando admirados á todos por su virtud y talentos. Formó un seminario, compuso varios libros dignos de elogio, y apreciados por el cristianismo, y últimamente conociendo que se acercaba el tiempo de su triunfo, se dispuso á recibir la muerte. Asaltóle una fiebre maligna y convocado el clero y pueblo se hizo llevar á la iglesia de San Vicente, parroquia permanente en Sevilla, donde rodeado de cilicio, rociado de ceniza, y acompañado de los obispos Juan, de Hipa, y Esancio, de Itálica, eleva las manos al cielo, pidió á Dios perdón; pero recreado su espíritu con una celestial visión, hizo á todos una exhortación celestial, propia de su celo, y entregó su alma al criador á 4 de Abril de 636. Fué sepultado en la iglesia de Santas Justa y Rufina, junto á san Leandro y Florentina, y el año de 1063 se trasladó á León por el rey don Fernando I, quien salió á recibirle con sus hijos Sancho, Alonso García, Elvira y Urraca, conduciéndole á pie descalzo y sobre sus reales hombros, y se depositó en la iglesia de San Juan.

Lunes 5.—San Vicente Ferrer, pat. de Valencia.

Martes 6.—San Celestino, S. Guillermo, y S. Marcelino

Miércoles 7.—San Epifanio, y Santos Donato y Rufino.

Jueves 8.—Santos Dionisio, Alberto y Perpetuo.

Viernes de Dolores 9.—Santa María Cleofé y Sta. Casilda

Sábado 10.—Santos Daniel y Ezequiel, pftas.

TOMA DE CAVITE

Dice El Heraldo de Aragón:

«Desde las once de la mañana que se ha tenido conocimiento en Madrid de la reconquista de Cavite Viejo, la animación en las calles es extraordinaria y el entusiasmo del vecindario bien patente.

Los periódicos han sido arrebatados de las manos.

En la calle de Sevilla era imposible dar un paso esta mañana, cuando en los transparentes del salón del Heraldo de Madrid, ha aparecido el telegrama dando cuenta del brillante hecho de armas que es causa del general regocijo.

Por la tarde y por la noche la concurrencia en los cafés ha sido desusada. En muchos los concurrentes han solicitado que los pianistas ejecutasen la marcha de Cádiz que ha sido coreada y saludada con aplausos y vivas.

En las calles se han formado corros en los que se comentaban con calor los triunfos de nuestro ejército y nuestra Marina, tributándose grandes elogios principalmente á los generales Polavieja, Lachambre y Montojo, sin excluir, ni mucho menos, á Marina, Arizón, Barraquer y otros.

Esta noche han aparecido iluminados los ministerios y los casinos.

La Reina ha felicitado al general Polavieja, haciendo extensiva la felicitación á los demás generales, jefes, oficiales y soldados, que han tomado parte en los gloriosos combates de estos días, por virtud de los cuales ha sido reconquistada la provincia de Cavite, y castigada y vencida la rebelión.

También el Gobierno ha remitido un telegrama al general Polavieja con idéntico fin y lo mismo el

ministro de la Guerra al Gobernador general de Filipinas y el ministro de Marina al almirante Montojo.

El cuerpo de telegrafos ha remitido un despacho al almirante Montojo, por conducto del general Berranger, felicitándole, como así mismo á los marinos de la escuadra de Filipinas y al ejército vencedor.

La Reina ha invitado á comer á la marquesa de Polavieja.

Se ha confirmado el ascenso de Lachambre á teniente general.

La Correspondencia de España dice que es seguro que el Gobierno recompensará al general Polavieja, con la gran Cruz laureada de San Fernando.

No es todavía segura la noticia.

Ha sido nombrado ayudante del general Lachambre, el coronel Cirujeda que tan brillante campaña ha hecho en la guerra de Cuba.

El capitán Abelardo Martín muerto en el ataque de Noveleta, era ahijado de la Reina y le había costado la carrera. Su muerte ha producido en el ánimo de la Regente tristísima impresión.

Al terminarse la sesión del Ayuntamiento, ha tenido conocimiento el Alcalde de la victoria de Cavite Viejo.

El duque Sexto pronunció patrióticas frases para proponer que se dirigiese al ejército de Filipinas un telegrama de felicitación.

—Así se aprobó por unanimidad.

Son varias las comisiones llegadas de provincias y que han conferenciado esta tarde con el Sr. Navarro Reverter, sobre el aumento del cupo de consumos.

Por cierto que todas han salido mal impresionadas del despacho del ministro de Hacienda, pues parece que éste en forma afable y cortés se muestra decidido á no transigir en el pleito entablado, porque á su juicio no tienen razón de quejarse los Ayuntamientos, atendidas las circunstancias que la nación atraviesa y los sacrificios pecuniarios que tiene que hacer para el sostenimiento de las dos guerras.

—Ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que si los rumores de negociaciones de paz, con Sanguily tienen su origen en una carta que ha recibido del hermano de aquél, les falta fundamento porque en la carta empieza su autor por declararse enemigo irreconciliable de España, aconsejando después que se trate con benevolencia á los rebeldes presos.

No pienso hacer ningún caso de la carta, ha dicho el Sr. Cánovas; otra cosa sería si fuese del excabecilla Sanguily.

—Se ha dicho esta tarde que se había dictado auto de procesamiento contra un conocido compositor de música y empresario de teatros solicitado por una señora.

—También ha circulado el rumor de que el general Polavieja á su regreso de Filipinas, pensaba marchar desde Port Said á un largo viaje por el extranjero, acompañado de su señora.

Se añadía que el Gobierno, conocedor de los propósitos del general Polavieja, le había ofrecido licencia por todo el tiempo que creyese necesario.

Sección Amena

DEFECTO IMPERDONABLE

Entre dos literatos de valía hablábase de Sinforoso un día; y uno sacaba á cuento su probada honradez y su talento, y el otro ponderaba en Sinforoso al escritor fecundo y laborioso.

Ya elojian en sus obras celebradas sus miras elevadas, y ya su juicio sin dobléz, tranquilo ó los ricos primores de su estilo.

Así se hablaban entre los dos, cuando hete que un «sabio» mozalbeta, eterno amigo de meterse en todo les dice de este modo:

—Dispénsenme si su opinión les tacho; yo no juzgo lo mismo á ese muchacho. ¡Ese chico es un chico... «versicidal!» ¡ni escribe bien ni escribirá en su vida! ¿no adivinan por qué? pues, muy sencillo; ¡porque tiene en la frente un ovanillo!

¡Oh jóven que caminas al Parnaso! aunque escribas mejor que Garcilaso, si quieres complacer á cierta gente no tengas ovanillos en la frente.

LINO G. ANSÓTEGUI.

Imp. de C. Olivera.



SECCION DE ANUNCIOS

# BAÑOS DE ARRO

Aguas sulfhídricas y entre todas las conocidas las más **AZOADAS**

Temporada desde el 16 de Junio al 15 de Septiembre.

No tienen rival para combatir el herpetismo, escrofulismo, y todas las manifestaciones de caracter ulceroso. Eficaces cual ninguna en los catarros crónicos, afecciones nerviosas y del aparato genital de la mujer. Instalación completa; baños, duchas, chorros, pulverizadores, etc.

## FONDA ABUNDANTE Y BIEN SERVIDA

Se venden las botellas de estas aguas previamente esterilizadas en la mayor parte de las farmacias. Más noticias de este acreditado establecimiento, las dará su propietario D. JOSÉ OTTO farmacéutico en BARBASTRO.

# PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

de los Sres, COLL y GARRIGA

Fábrica y depósito en Barcelona, con marco de hierro, barra de presión corrida y clavijero de metal nikelado.

Diferentes modelos de construcción moderna y elegante, garantizando los resultados.

PRECIOS ECONÓMICOS

NOTA.—La persona que desee adquirir alguno de dichos pianos, puede enterarse de las condiciones de los mismos en la Casa de

D. VICTORIO ESCUER

HUESCA

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA LA PRIMAS FIJAS  
 Domicilio en Barcelona:--Calle ANCHA, núm. 64.  
**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS**  
 Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895. Plas. **100.054.418'79**  
 Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . **4.596.684'58**  
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.  
 Delegado en la provincia de Huesca. **DON GENARO PRADELS.**  
 SUBDELEGADOS EN BARBASTRO  
**SRES. DON WENCESLAO JOAQUIN PUIG Y HERMANO**

## LA ECONOMICA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS (única casa en su clase)

de **MARIANO SUILS**  
 BARBASTRO

El dueño de este establecimiento agradecido de su numerosa clientela y en virtud de la carencia que atraviesa el país, ha dispuesto hacer grandes rebajas en todas sus existencias, entre las que se cuentan los géneros siguientes: variado surtido de CHAVIOS, CASTORES y JERGAS.--Gran surtido en TRAJES HECHOS.--Se confeccionan á la medida desde 100 reales en adelante.

Uniformes para internos de las Escuelas Pías y Seminarios. Sotanas, manteos y demás prendas para Sres. sacerdote. Completo y variado surtido en las secciones de sombrería, gorrería, camisería y corbatería.  
**¡OJO!** No comprar sin haber visitado antes esta casa, porque en ella encontraréis todo lo concerniente á un bazar de ropas hechas.

Monzón, 11, Barbastro. **MARIANO SUILS** Monzón, 11, Barbastro.

## NUEVA SASTRERIA

de

**JOSÉ CLAVER**

Calle del General Ricardos, n.º 27.

En este establecimiento se construyen toda clase de prendas á la medida para caballeros y niños.

Trajes de lanilla á la medida desde 20 pesetas en adelante.

**Perfección, prontitud y economía.**

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.** Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona**

## FRANCISCO ORTIZ

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE MADRID.

HUESCA-COSO ALTO, NÚM. 4 HUESCA

Bien conocido el Sr. Ortiz profesional y personalmente en toda esta provincia, se limita á participar á su numerosa y distinguida clientela de los partidos de Barbastro, Boltaña, Benabarre etc. que desde el día 1.º hasta el 5 de Febrero estará á su disposición en Barbastro hospedado en la fonda de LA PERLA (calle de Monzón)

Para facilitar á aquellas personas que no puedan ó no quieran pagar sus dentaduras con dinero, se tomará en pago de las mismas toda clase de objetos de oro y plata, relojes, monedas etc. aunque estén muy rotos y deteriorados, tomándolos por todo su valor.  
 Horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

**DISPONIBLE**

## LA INDUSTRIAL ARAGONESA

Fábrica de Chocolates

Nuevo modelo con motor hidráulico  
 DEPÓSITO GENERAL

**JACA**

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos.

## CASA

Se vende una sita en la calle de las Carreteras y señalada con el número 8.

Informarán en la Admón. de este periódico

## Bicicleta.

Se vende una en buen estado con neumáticos nuevos; se dará barata.

En la Admón. de este periódico informarán